

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Primer semestre

**Unidad Ejecutora:
PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE
EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA
PERU"**

Fecha: 10/09/2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” tiene como objetivo generar empleo temporal destinado a la población en edad de trabajar a partir de 18 años, que se encuentre en situación de pobreza, pobreza extrema, o afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o emergencias, de acuerdo a la información que proporcione el organismo competente, y a las mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia. Para lo cual, realiza el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública y actividades intensivas en mano de obra no calificada, generadoras de empleo temporal, cuya ejecución está a cargo de los gobiernos locales y regionales.

Asimismo, mediante Resolución Directoral N° 001-2021-TP/DE, se aprobaron las modalidades de Intervención del Programa, las cuales se definen a continuación:

1. **1. Modalidad de Intervención 1 - Regular:** Está intervención aborda la mitigación de los shocks covariados estacionales de desempleo y pobreza durante el periodo de caída del ciclo económico y de la demanda laboral, enfocándose en la reactivación económica de los distritos focalizados por el Programa a través de la ejecución de proyectos de inversión o actividades de intervención inmediata intensivas en mano de obra no calificada (MONC).

1. **1. Modalidad de Intervención 2 - Por emergencias o desastres naturales:** Está intervención aborda la mitigación de los shocks covariados de desempleo por emergencias o desastres naturales, tiene por finalidad ejecutar acciones inmediatas en la zona de interés permitiendo mejorar las condiciones de las personas damnificadas o afectadas por una emergencia o desastre natural, que no cuentan temporalmente con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse. Para ello, se ejecutarán proyectos de inversión o actividades de intervención inmediata intensivas en mano de obra no calificada (MONC).

Por otro lado, el Programa cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI), el cual contiene la programación de actividades a ser ejecutadas durante el año 2021, dicho documento de gestión fue aprobado a través de la Resolución Ministerial N° 001-2021-TR, y modificado mediante los siguientes decretos:

- o **Decreto de Urgencia N° 028-2021**, para la ejecución de Actividades de Intervenciones Inmediatas, que permita generar empleos temporales e ingresos a favor de la población más vulnerable
- o **Decreto Supremo N° 125-2021-EF**, para financiar la ejecución de Actividades de Intervención Inmediata, proyectos de inversión, acciones de asistencia técnica y seguimiento que contribuyan a la generación de empleo temporal.

Asimismo, el Programa a fin de cumplir con sus actividades programadas para el año 2021, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a S/ 369'857,234, y al término del primer semestre del presente año, ejecutó el monto de S/ 179'887,335.59, lo cual representa una ejecución financiera del 48.64% respecto al PIM, cabe señalar que dicha ejecución se encuentra distribuida en las siguientes categorías presupuestales y actividades.

PP 0073: "Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú"

- o Gestión del programa
- o Promoción de modalidades de intervención del programa para desarrollo de proyectos y actividades intensivos en mano de obra no calificada
- o Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica

Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP)

- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica (D.U N° 028-2021)
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica -proyectos CVS (D.S N° 0125-2021-EF)
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - Actividades de Intervención Inmediata elegibles (D.S N° 0125-2021-EF)
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - proyectos Madre de Dios (D.S N° 0125-2021-EF)
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - Actividades de Intervención Inmediata PRONIED (D.S N° 0125-2021-EF)
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - informes (D.S N° 0125-2021-EF)

En ese sentido, con la finalidad de cumplir con las metas físicas y financieras programadas en el POI, el Programa articula algunas actividades con los Gobiernos Regionales y Locales, tal es el caso de las Asistencias Técnicas que brindan las Unidades Zonales a los Organismo Proponentes para la presentación de Actividades de Intervención Inmediata (en adelante, All) en el marco de las modalidades de acceso vigentes, se adoptan medidas de seguimiento previo al inicio de obra, como durante la ejecución de las All, a fin de asegurar el cumplimiento de la generación de empleo temporal y bienestar de los participantes.

Asimismo, el gobierno a través del Decreto de Urgencia N° 028-2021, establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera, para la ejecución de Actividades de Intervenciones Inmediatas a través del Programa "Trabaja Perú" en diversos Gobiernos locales, que permita generar empleos temporales e ingresos a favor de la población más vulnerable.

Adicional a ello, a través del Decreto de Supremo N° 125-2021-EF, se autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público, a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para financiar la ejecución de Actividades de Intervención Inmediata, proyectos de inversión, acciones de asistencia técnica y seguimiento que contribuyan a la generación de empleo temporal a través del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", así como otros gastos operativos del Programa.

II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1. MODIFICACIÓN

Durante el primer semestre del año 2021, el Plan Operativo Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", contó con diez (10) actividades operativas, debido a que se realizaron las siguientes modificaciones:

Modificación del Plan Operativo Institucional – 1ra. Versión

Mediante la Resolución del Secretario General N° 034-2021-TR/SG, se aprobó la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 versión 1 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el cual, el Programa considera nuevas actividades y metas en el POI debido a:

- o A través de la Resolución Ministerial N° 001-2021-TR, de fecha 04 de enero de 2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), como PIA asignado a la Unidad Ejecutora 005: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", el monto de S/ 136'385,538.00.
- o Mediante el Decreto de Urgencia N° 028-2021, se autorizó la transferencia de partidas por la suma de S/ 13'165,395.00 a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para financiar las acciones de asistencia técnica y seguimiento a las actividades de intervención, y otros gastos operativos del Programa, que contribuyan a la generación de empleo temporal.
- o Mediante el Decreto Supremo N° 125-2021-EF, se autorizó la transferencia financiera al sector por la suma de S/ 220'306,301.00, para la ejecución de 263 actividades de intervención inmediata elegibles; 1,279 actividades de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos de posible reapertura en coordinación con el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED); 36 proyectos de inversión en el ámbito del Corredor Vial Sur (CVS); y 26 proyectos afectados por la pandemia en Madre de Dios. Así como otros gastos operativos del Programa.

En ese sentido, el Programa a través de las modificaciones presupuestales detalladas, al término del primer semestre del año 2021 cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 369'857,234.

Cuadro N° 01: Estructura presupuestal del programa Trabaja Perú

Unidad Ejecutora: 005 Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"	369,857,234
PP 0073: "Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú"	136,385,538
Gestión del programa	9,234,452
Promoción de modalidades de intervención del programa para desarrollo de proyectos y actividades intensivos en mano de obra no calificada	2,443,135
Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución	3,414,351

Unidad Ejecutora: 005 Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"	369,857,234
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	121,293,600
Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP)	233,471,696
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica (D.U N° 028-2021)	13,165,395
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica -proyectos CVS (D.S N° 0125-2021-EF)	32,933,121
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - Actividades de Intervención Inmediata elegibles (D.S N° 0125-2021-EF)	46,675,451
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - proyectos Madre de Dios (D.S N° 0125-2021-EF)	1,839,968
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - Actividades de Intervención Inmediata PRONIED (D.S N° 0125-2021-EF)	127,900,000
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - informes (D.S N° 0125-2021-EF)	10,957,761

Fuente: Aplicativo CEPLAN Anexo B-5, POI Anual con programación física y financiera.

Elaboración: Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización (UPPSM).

Durante el primer semestre se realizó la modificación del POI versión 1, el cual cuenta con diez (10) actividades operativas, debido a que se realizaron las siguientes modificaciones:

Modificación del Plan Operativo Institucional – 1ra. Versión

Mediante la Resolución del Secretario General N° 034-2021-TR/SG, se aprobó la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 versión 1 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el cual, el Programa considera nuevas actividades y metas en el POI debido a:

- o A través de la Resolución Ministerial N° 001-2021-TR, de fecha 04 de enero de 2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), como PIA asignado a la Unidad Ejecutora 005: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, el monto de S/ 136’385,538.00.
- o Mediante el Decreto de Urgencia N° 028-2021, se autorizó la transferencia de partidas por la suma de S/ 13’165,395.00 a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para financiar las acciones de asistencia técnica y seguimiento a las actividades de intervención, y otros gastos operativos del Programa, que contribuyan a la generación de empleo temporal.
- o Mediante el Decreto Supremo N° 125-2021-EF, se autorizó la transferencia financiera al sector por la suma de S/ 220’306,301.00, para la ejecución de 263 actividades de intervención inmediata elegibles; 1,279 actividades de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos de posible reapertura en coordinación con el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED); 36 proyectos de inversión en el ámbito del Corredor Vial Sur (CVS); y 26 proyectos afectados por la pandemia en Madre de Dios. Así como otros gastos operativos del Programa.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
07	OFICINA NACIONAL Y UNIDADES ZONALES	10	369,857,234
	TOTAL	10	369,857,234

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

El Programa se encuentra alineado en la Acción Estratégica Institucional AEI 7.4 “Empleo temporal focalizado dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente en condiciones de desempleo y subempleo” del PEI 2017 -2023, el cual, tiene como indicador el “Número de empleos temporales generados con cofinanciamiento o financiamiento de Proyectos de Inversión Pública”.

Durante el I semestre de 2021 se generaron 66,967 empleos temporales, a través de la ejecución de 243 proyectos de inversión financiados con recursos de los años 2019 y 2020; así como, 2,105 Actividades de Intervención Inmediata (AII) con recursos financieros de los años 2020 y 2021.

Se debe precisar, que los empleos temporales generados a través de los proyectos de inversión de los años 2019 y 2020, representan el 26% de la meta de empleos temporales programada en Acción Estratégica Institucional 7.5 (18,256 empleos temporales).

Asimismo, los empleos temporales generados a través de las Actividades de Intervención Inmediata representan el 93 % de los empleos generados durante el I semestre del 2021 (66,967 empleos temporales).

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.07	PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	7					
AEI.07.04	EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO	4	10	179,887,336	105 %	22 %	57 %
	TOTAL		10	179,887,336			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Cabe mencionar que la variación de la meta financiera programa difiere de su ejecución, debido a la modificación realizadas al Plan Operativo Institucional (POI); Modificación del Plan Operativo Institucional – 1ra. Versión (Resolución del Secretario General N° 034-2021-TR/SG); a través de dicha modificaciones el Programa al término del I semestre del año 2021 cuenta con diez (10) Actividades Operativas, las cuales se encuentran desagregadas en dos (02) Categorías presupuestales, que a su vez cuentan con actividades operativas las cuales de detallan a continuación:

PP 0073: "Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú"

- o Gestión del programa
- o Promoción de modalidades de intervención del programa para desarrollo de proyectos y actividades intensivos en mano de obra no calificada
- o Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica

Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP)

- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica (D.U N° 028-2021)
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica -proyectos CVS (D.S N° 0125-2021-EF)
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - Actividades de Intervención Inmediata elegibles (D.S N° 0125-2021-EF)
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - proyectos Madre de Dios (D.S N° 0125-2021-EF)
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - Actividades de Intervención Inmediata PRONIED (D.S N° 0125-2021-EF)
- o Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - informes (D.S N° 0125-2021-EF)

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
07	OFICINA NACIONAL Y UNIDADES ZONALES	10	179,887,336	105 %	22 %	57 %
	TOTAL	10	179,887,336			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Durante el primer semestre del 2021, el Programa, llevo a cabo las siguientes actividades, de acuerdo a las categorías presupuestales correspondientes:

2.2.1 PP "Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo – “Trabaja Perú”

- **Gestión del Programa**

La actividad operativa "*Gestión del Programa*", cuenta con una meta física anual de 60 informes, mediante los cuales se deben reportar las tareas y/o actividades realizadas por las Unidades. Dicha actividad operativa cuenta con una meta presupuestal de S/ 9,234,452.00.

En ese sentido, el Programa durante el I semestre de 2021, ha elaborado un total de veintidós (22) informes respecto a las actividades y/o tareas realizadas para la operatividad del Programa, representando el 36.67% de los programado (60 informes), los cuales fueron elaborados por la Dirección Ejecutiva (02), Unidad de Administración (12), Unidad de Asesoría Jurídica (02), Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización (06).

En relación a la meta presupuestal, el Programa ejecutó recursos financiera por un monto de S/ 4 105 971.20, lo que representó el 44.46% de lo programado (S/ 9 234 452.00).

- **Gestión del Promoción de modalidades de intervención del Programa para desarrollo de proyectos y actividades intensivos en mano de obra no calificada**

Dicha actividad operativa, cuenta con una meta física anual de 12 Asistencias Técnicas (AT); que a través de informes elaborados por la Unidad de Articulación y Promoción de Intervenciones (UAPI), se debe reportar las AT realizadas a los equipos técnicos de las Unidades Zonales para la elaboración y/o adecuación de las fichas técnicas de las Actividades de Intervención de Inmediata (All), asimismo, el acompañamiento a los equipos técnicos de las unidades zonales para el seguimiento de proyectos y All; y cuenta con una meta financiera de S/ 2'443,135.

Al respecto, el Programa durante el I semestre de 2021, se han realizado seis (06) informes de Asistencia Técnica (AT) lo que representó el 50% de la meta programada (12 AT). En total, la UAPI a través de las UZ lograron capacitar a un total de 1,011 gobiernos locales que presentaron una total de 1,024 fichas técnicas para las All de las que 699 fichas técnicas resultaron priorizadas. Dicha actividad operativa conllevó a una ejecución presupuestal de S/ 1'517,492.21, representando el 62.11% de los programado (S/ 2'443,135.00).

- **Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución**

Esta actividad operativa, cuenta con una meta física anual de 35,148 empleos temporales generados a través de las diferentes modalidades de intervención que cuenta el Programa, asimismo, y una meta presupuestal de S/ 3'414,351.

Al respecto, el Programa durante el I semestre de 2021, ha generado 34,826 empleos temporales en el ámbito de 24 departamentos del país y en la provincia constitucional del Callao; a través de la ejecución de 696 Actividades de Intervención Inmediata con recursos del PIA 2021, 210 proyectos de inversión y 2 Actividades de Intervención Inmediata con recursos del 2020, y 30 proyectos de inversión con recursos del 2019; los cuales se detallan a continuación:

- **Con Recursos Financieros del año 2021**

PIA 2021:

- 30,066 empleos temporales correspondientes a la ejecución de 696 Actividades de Intervención Inmediata.

- **Con Recursos Financieros del año 2020**

PIA 2020:

- 1,162 empleos temporales correspondientes a la ejecución de 128 proyectos de inversión de la modalidad Concurso de Proyectos 2020.
- 755 empleos temporales corresponden a la ejecución de 22 proyectos de inversión de la modalidad No Concursable 2020.

DU 070-2020:

- 179 empleos temporales correspondientes a la ejecución de 19 proyectos de inversión de la modalidad No Concursable y 2 Actividades de Intervención Inmediata.

DU 126-2020:

- 2,166 empleos temporales correspondientes a la ejecución de 41 proyectos de inversión de la modalidad No Concursable.

- **Con Recursos Financieros del año 2019^[1]**

- 498 empleos temporales correspondientes a la ejecución de 30 proyectos de inversión cuyos recursos financieros corresponden al año 2019.

Cabe señalar que, dichas acciones de seguimiento implicaron una ejecución financiera de S/ 2'276,262.83, lo que representó el 66.67% de lo programado (S/ 3'414,351).

- **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica**

Esta actividad operativa, cuenta con una meta física anual de 606 actividades efectuadas; que corresponden a las transferencias financieras realizadas por el Programa a los Organismo Ejecutores para la ejecución de Actividades de Intervención Inmediata (All); y cuenta con una meta presupuestal anual que asciende a S/ 121'293,600.00.

Al respecto, el Programa durante el I semestre de 2021, ha realizado un total de 699 transferencias financieras para la ejecución de All en el ámbito de 24 departamentos del

Perú y la Provincia Constitucional del Callao, lo cual representó el 115.35% de la meta inicialmente programada (606 proyectos).

En relación a la meta presupuestal, el Programa ejecutó recursos financieros por un monto de S/ 121'258,720[2] lo que representó el 99.97% de lo programado (S/ 121'293,600.00).

2.2.2. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

- **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica (D.U. N° 028-2021)**

En el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2021, se crea la actividad operativa "*Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica (D.U. N° 028-2021)*", la cual cuenta con una meta física de 08 actividades efectuadas; que corresponden a la ejecución de tareas y/o actividades realizadas por el Programa para las Actividades de Intervención Inmediata (All); y una meta presupuestal anual de S/ 13'165,395.

Al respecto, el Programa durante el I semestre de 2021, ha realizado cuatro (04) informe respecto a las actividades efectuadas en el marco del seguimiento a la ejecución de las All, lo que implicó una ejecución financiera de S/ 5'116,390.19 lo que representa el 38.86% de los programado (S/ 13'165,395).

En relación a ello, el Programa durante el mes de junio, ha generado 32,141 empleos temporales a través de la ejecución de 1,407 All en el ámbito de ámbito de 24 departamentos del país y en la provincia constitucional del Callao.

- **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica -proyectos CVS (D.S N° 0125-2021-EF)**

En el marco del Decreto de Supremo N° 0125-2021-RF, se crea la actividad operativa "*Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - proyectos CVS (D.S N° 0125-2021-EF)*", la cual cuenta con una meta física de 36 actividades efectuadas; que corresponden a la transferencia financiera realizadas por el Programa a los Organismo Ejecutores para la ejecución Actividades de Intervención Inmediata (All) en el ámbito del Corredor Vial Sur (CVS); y una meta presupuestal anual de S/ 32'933,121.

Al respecto, el Programa tiene previsto iniciar su ejecución física y financiera en el mes de julio del presente año.

- **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - Actividades de Intervención Inmediata elegibles (D.S N° 0125-2021-EF)**

Esta actividad operativa, cuenta con una meta física de 263 actividades efectuadas; que corresponden a la transferencia financiera realizadas por el Programa a los Organismo Ejecutores para la ejecución Actividades de Intervención Inmediata (All); y cuenta con una meta presupuestal anual de S/ 46'675,451.

Al respecto, el Programa durante el I semestre de 2021, transfirió recursos financieros a los Organismos Ejecutores para la ejecución de 258 All en el ámbito de ámbito de 16 departamentos del país y en la provincia constitucional del Callao, autorizado a través de la Resolución Ministerial N° 112-2021-TR. Dichas All tienen previsto iniciar ejecución durante el mes de julio del presente año.

En relación a la meta presupuestal, el Programa ejecutó recursos financiera por un monto de S/ 45'892,137.00, lo que representó el 98.32% de lo programado (S/ 46,675,451).

- **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - proyectos Madre de Dios (D.S N° 0125-2021-EF)**

Esta actividad operativa, cuenta con una meta física de 26 actividades efectuadas; que corresponden a la transferencia financiera realizadas por el Programa a los Organismo Ejecutores para la ejecución de convenios que cuentan con adenda suscrita con el Programa en el marco de los proyectos de inversión de la modalidad No Concursable – Madre de Dios; y una meta presupuestal anual de S/ 1'839,968.

En relación a ello, el Programa tiene previsto iniciar su ejecución física y financiera en el mes de julio del presente año.

- **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - Actividades de Intervención Inmediata PRONIED (D.S N° 0125-2021-EF)**

Esta actividad operativa, cuenta con una meta física de 1,279 actividades efectuadas; que corresponden a la transferencia financiera realizadas por el Programa a los Organismo Ejecutores para la ejecución de las Actividades de Intervención Inmediata (All) de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos de posible reapertura en coordinación con Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) del Ministerio de Educación; y una meta presupuestal anual de S/ 127'900,000.

Al respecto, el Programa tiene previsto iniciar su ejecución física y financiera en el mes de agosto del presente año.

- **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - informes (D.S N° 0125-2021-EF)**

Esta actividad operativa, cuenta con una meta física de 23 actividades efectuadas; que corresponden a la ejecución de 23 informes respecto a las acciones realizadas para la correcta ejecución de las Actividades de Intervención Inmediata (All), por parte de la

Oficina Nacional y Unidades Zonales del Programa; y una meta presupuestal anual de S/ 10'957,761.

En relación ello, el Programa tiene previsto iniciar su ejecución física en el mes de diciembre de 2021, no obstante, durante el mes de junio, se viene realizando el seguimiento de las AII lo que implicó una ejecución financiera de S/ 973.33.

De lo expuesto, el Programa al I semestre de 2021 logró una ejecución financiera de S/ 179'887,335.59 el cual representó un avance financiero del 48.64%, respecto al PIM aprobado (S/ 369'857,234).

Cuadro N° 02. Ejecución Presupuestal, 2020

Recursos financieros	Programado	Ejecutado	Porcentaje %
Total	369,857,234.00	180,167,946.76	48.71%
PIA 2021	136,385,538.00	129,158,446.24	94.70%
Decreto de Urgencia N° 028-2021	13,165,395.00	5,116,390.19	38.86%
Decreto Supremo N° 125-2021-EF	220,306,301.00	45,893,110.33	20.83%

Elaboración: Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación - UPPSM.

Asimismo, el Programa durante el I semestre de 2021, a través de la ejecución de proyectos de inversión y Actividades de Intervención Inmediata generó 66,967 empleos temporales en el ámbito de 24 departamentos del país y en la provincia constitucional del Callao, de los cuales 62,207 empleos temporales corresponden a recursos financieros del 2021; y 4,760 empleos temporales corresponden a recursos financieros de años anteriores; los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 03. Proyectos / AII y empleos temporales según modalidad

Recursos y Modalidad	Proyectos / AII	Empleos temporales
Recursos 2021		62,207
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021		
Actividades de Intervención Inmediata	696	30,066
Decreto de Urgencia N° 028-2021		
Actividades de Intervención Inmediata	1,407	32,141
Recursos 2020		4,262
Concurso de Proyectos	130	1,162
No Concursable	83	3,093

Actividades de Intervención Inmediata	2	7
Recursos 2019		498
Concurso de Proyectos	1	5
No Concursable	29	493
Total		66,967

Elaboración: Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación - UPPSM.

A continuación, se resume la ejecución de las metas físicas y financieras de las actividades, según categoría presupuestal:

Cuadro N° 04. Estructura presupuestal del programa Trabaja Perú

Estructura presupuestal	Unidad de medida	Programación física			Programación financiera		
		Meta física anual	Ejecución	Avance %	Meta física anual	Ejecución	Avance %
Unidad Ejecutora: 005 Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"					369,857,234.00	180,167,947	48.71%
PP 0073: "Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo - Trabaja Perú"					136,385,538.00	129,158,446	94.70%
Gestión del programa	Informe	60	22	36.67%	9,234,452.00	4,105,971	44.46%
Promoción de modalidades de intervención para el desarrollo de proyectos intensivos en mano de obra no calificada	Asistencia Técnica	12	6	50.00%	2,443,135.00	1,517,492	62.11%
Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución	Empleo Temporal Generado	35,148	30,066	85.54%	3,414,351.00	2,276,263	66.67%
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	Actividad Efectuada	606	699	115.35%	121,293,600.00	121,258,720	99.97%
Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP)					233,471,696.00	51,009,501	21.85%
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica (D.U N° 028-2021)	Actividad Efectuada	8	4	50.00%	13,165,395.00	5,116,390	38.86%
Promoción, implementación y	Actividad Efectuada	36	0	0.00%	32,933,121.00	0	0.00%

ejecución de actividades para la reactivación económica -proyectos CVS (D.S Nº 0125-2021-EF)							
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - Actividades de Intervención Inmediata elegibles (D.S Nº 0125-2021-EF)	Actividad Efectuada	263	258	98.10%	46,675,451.00	45,892,137	98.32%
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - proyectos Madre de Dios (D.S Nº 0125-2021-EF)	Actividad Efectuada	26	0	0.00%	1,839,968.00	0	0.00%
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - Actividades de Intervención Inmediata PRONIED (D.S Nº 0125-2021-EF)	Actividad Efectuada	1,279	0	0.00%	127,900,000.00	0	0.00%
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - informes (D.S Nº 0125-2021-EF)	Informe	23	0	0.00%	10,957,761.00	973	0.01%

Elaboración: Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación - UPPSM.

[1] En relación a los proyectos de inversión de la modalidad No Concursable 2019 – Madre de Dios, el Programa tenía previsto que culminen su ejecución de obra durante el año 2020, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria, inmovilización social, factores climatológicos y al no contar con el mínimo de participantes requeridos, dichos proyectos continúan en ejecución durante el año 2021.

[2] La ejecución financiera en el Aplicativo CEPLAN asciende a S/ 120 978 108.83, debido a que las devoluciones de saldo por un monto de S/ 280,611.17 registrado por los organismos ejecutores en el mes julio, tras culminar la ejecución de Actividades, dicho monto se restó a la ejecución en el mes de junio, dado que el aplicativo no permite registrar montos en negativo.

2.3. PROBLEMÁTICA Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

A continuación, se informa las problemáticas y medidas adoptadas que se presentaron durante la ejecución de algunas actividades del Plan Operativo Institucional, durante el I semestre del año:

- **Promoción de modalidades de intervención para el desarrollo de proyectos intensivos en mano de obra no calificada - Oficina Nacional**

Problemática:

- Demoras en la realización de las asistencias técnicas para la elaboración de fichas técnicas, debido a no contar con respuestas de los gobiernos locales.
- Dado el desarrollo en paralelo de las Actividades de Intervención Inmediata (AII) con recursos del PIA 2021 y el Decreto de Urgencia N° 028-2021, las Unidades Zonales presentaron sobrecarga laboral para la revisión de las fichas técnicas presentadas.

Medidas adoptadas:

- Se brindó información relacionada al proceso de elaboración de las fichas técnicas a los gobiernos locales, a través de PPT's, documentos y formatos.
- Contratación de profesionales bajo la modalidad de Orden de Servicio y CAS temporales para el apoyo en la revisión de las fichas técnicas presentadas.
- **Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución**

Problemática:

- Debido a las intensas lluvias, así como, la prórroga del estado de emergencia nacional e inmovilización social obligatoria en algunos departamentos, se generaron dificultades a los Organismos Ejecutores en la ejecución de proyectos de inversión de la modalidad No Concursable, en el marco del Decreto de Urgencia N° 126-2020.
- Observaciones en la formulación de expedientes técnicos modificados para el reinicio de obras de las intervenciones de la modalidad No Concursables 2019, así como, incumplimiento y observaciones en el proceso de generación de hojas de pago de convenios en ejecución.
- Carga laboral en las Unidades Zonales debido a la ejecución de intervenciones 2020 y 2019, liquidaciones de años anteriores y desarrollo de las convocatorias de Actividades de Intervención Inmediata 2021, en paralelo. Demora por parte de los organismos ejecutores para la adquisición de insumos y contratación de profesionales, lo que generó un retraso en la presentación de requisitos previos de las convocatorias AII 2021.

Medidas adoptadas:

- Debido al estado de emergencia nacional y factores climatológicos, el Programa brindó asistencia técnica virtual a los organismos ejecutores para la presentación de solicitud de paralización y postergación del inicio de obra.
- Seguimiento a los expedientes técnicos de los convenios de las intervenciones de la modalidad No Concursable 2019 para el reinicio de obra. De igual forma, se realizó el seguimiento a la generación y levantamiento de las observaciones de las hojas de pago.
- Mediante las Resoluciones Directorales Nros. 065, 071 y 074-2021-TP/DE se aprobaron las ampliaciones de plazos para la presentación de requisitos previos para el inicio de ocho (08) Actividades de Intervención Inmediata 2021.
- **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica (D.U. N° 028-2021)**

Problemática:

- Sobrecarga laboral por parte de las Unidades Zonales debido a la segunda convocatoria de las Actividades de Intervención Inmediata (All) en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2021, por lo que se solicitó apoyo a las Oficina Nacional para la revisión de las fichas técnicas presentadas.
- Implementación de cambios en los sistemas y procedimientos para la selección de participantes y ejecución de las All.

Medidas adoptadas:

- Contratación de profesionales mediante la modalidad de CAS Temporal en las Unidades Zonales que presentaron alta carga laboral, para brindar apoyo en la revisión de las fichas técnicas de las Actividades de Intervención Inmediata. Asimismo, apoyo de la Oficina Nacional para la revisión de fichas técnicas, notificaciones de observación y registro de partidas, de las Actividades de Intervención Inmediata (All).
- Capacitación a las Unidades Zonales en la a) identificación de capacidades institucionales e los organismos ejecutores, b) selección de participantes, c) uso de los sistemas y aplicaciones informáticas y d) respecto a la ejecución de All y de acuerdo a los procedimientos aprobados mediante Guía Técnica del proceso de selección de participantes para las modalidades de acceso al Programa y Guía Técnica para las All.
- **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - Actividades de Intervención Inmediata elegibles (D.S N° 0125-2021-EF)**

Problemática:

- Dado que se han desarrollado convocatorias en paralelo (PIA 2021 y DU N°028-2021), las Unidades Zonales han presentado carga laboral para el seguimiento a la presentación y posterior revisión de las fichas técnicas de Actividades de Intervención Inmediata enmarcadas en el Decreto Supremo N° 125-2021-EF.
- La CFATEP ha presentado carga laboral para el monitoreo de las convocatorias desarrolladas.

Medidas adoptadas:

- Se contrató profesionales bajo la modalidad de Orden de Servicio para aquellas Unidades Zonales que recibirán la mayor cantidad de fichas técnicas de AI.
- Se contrataron 02 profesionales bajo la modalidad de Orden de Servicio, para el seguimiento de Actividades enmarcadas en el Decreto Supremo N° 125-2021-EF.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

El programa Trabaja Perú, a fin de mejorar su estrategia de intervención se encuentra realizando las siguientes acciones:

- Implementación de mecanismos digitales para llevar a cabo las capacitaciones a las unidades zonales y asistencias técnicas a los Organismos Proponentes, sobre todo en el marco del Estado de Emergencia Nacional.
- Adaptación de normativas, procedimientos y procesos para responder ágilmente a las limitaciones en el contexto de emergencia nacional, siendo las principales:
- Modificación de los criterios de elegibilidad del Programa para incluir todas las personas que deseen participar independientemente de su clasificación socioeconómica (CSE) o nivel educativo; y que perdieron su empleo.
- Debido a la cantidad de Actividades De Intervención Inmediata (AII) y la falta de profesionales, se modificaron los perfiles de profesionales para los equipos técnicos esta modalidad de intervención.
- Reprogramación de inicio de intervenciones del Programa de acuerdo con las disposiciones aprobadas para cada modalidad y la evaluación sanitaria que efectúe el gobierno local o regional en su ámbito.
- Coordinación de manera directa con los organismos ejecutores a través de las Unidades Zonales y la oficina nacional, complementándolo con el seguimiento constante especialmente con aquellos con mayores dificultades y visitas programadas e inopinadas, así como las acciones de control a distancia, las cuales han permitido mejorar la ejecución de las intervenciones.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En base a lo expuesto, el Programa Trabaja Perú contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que ascendió a S/ 369'857,234.00, de los cuales, se ha ejecutado el monto de S/ 180'167,947.76, que representa una ejecución financiera del 48.71%.
- De lo ejecutado al término del I semestre de 2021, en el marco del Programa Presupuestal Trabaja Perú, se ejecutó recursos financieros por un monto de S/ 129'158,446.24 lo que representó el 94.7% de avance; respecto al Decreto de Urgencia N° 028-2021 se logró una ejecución financiera de S/ 5'116,390.19 representando el 38.86% de avance; y respecto al Decreto Supremo N° 125-2021-EF se ejecutó recursos financieros por un monto de S/ 45'893,110.33 lo que representó el 20.83% de avance de ejecución.
- El Programa Trabaja Perú al I semestre de 2021, generó 66,967 empleos temporales en el ámbito de las 25 regiones del país, de los cuales 62,207 empleos temporales corresponden a recursos financieros del 2021; y 4,760 empleos temporales corresponden a recursos financieros de años anteriores (2019 y 2020).